Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	77%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SAN CRSTÓBAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8311
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.651.733.241) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($113.971.501), los cuales se discriminan así: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($102.668.065) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.303.436),que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17071 de 2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 2 de 44

	y 6 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16299 de 2022 y 7 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8311 de 2022 en la suma SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($63.398.391) distribuidos de la siguiente manera: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($56.922.973) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.786% del valor total de la adición y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($6.475.418) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10.214% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE, ($1.715.131.632), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($1.541.831.156), que corresponden al 89,896% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($173.300.476), que corresponden al 10,104% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 3 de 44

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	91%	77%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presentó certificación de cuenta bancaria número 073564619 de BANCO DE BOGOTA, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 4 de 44

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.642.068, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $7.602.848, Material Didáctico $152.527, Elementos de Aseo Personal $1.365.207, Servicios Públicos e Internet $780.110, PIGA $1.007.776 y Mantenimientos Menores $733.600.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el Componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de septiembre de 2023, toda vez que la balanza de pie y la pesa bebe contaban con fecha de adquisición menor a un año, del 02 de octubre de 2023.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			Desde la verificación de Aspectos financieros, el asociado remitió respuesta con radicado No. E2023046152 de fecha 13-09-2023, al requerimiento generado S2023163608 de fecha 05/09/2023 proyectando el correspondiente cierre.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 5 de 44

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Informaron al Supervisor del Convenio mediante radicado E2023054979 del 20/10/2023, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 19/10/2023, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	Para el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de octubre se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $76.043.665, lo que representa el 28% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 6 de 44

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Prevención, detección, notificación y manejo de brotes: la varicela. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 25 de octubre de 2023 y realizaron la entrega de la información en la subdirección local, el 30 de octubre de 2023. Se encontró en ruta integral de atención 1 caso de obesidad.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de septiembre de 2023, toda vez que la balanza de pie y la pesa bebe contaban con fecha de adquisición menor a un año, del 02 de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 7 de 44

	adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						Dispusieron de un tallímetro y un infantómetro los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E736397, del 24 de enero de 2023 y favorable con requerimientos para establecimiento de educativo con número de acta SB06E703418, del 19 de octubre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: 4.1 y 9.2.2 Se evidencia humedad en pared del patio en costado norte del nivel 1, humedad en pared del cuarto de almacenamiento temporal de residuos generados. 4.5 Falta iluminación en el área del baño, costado norte, piso 2. 7.8 Falta adecuar iluminación en el área del baño, costado norte, piso 2. Concedieron plazo de 30 días para realizar las mejoras, contados a partir del 25 de octubre el cual vence el 04 de diciembre de 2023. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 24 de enero de 2023 y del 19 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el 24 de enero de 2023 y mediante radicado E2023054979 del 20 de octubre de 2023, respectivamente.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 8 de 44

							Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 28 de agosto de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 01 de agosto de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar– Primeros en Salir), se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 9 de 44

							Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos de los siguientes proveedores: Supermercado KNOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S038227 para abarrotes, con fecha de emisión del 07 de febrero de 2023. Asociación Mutual Agropolitana con NIT 900539884.3 y acta de inspección sanitaria AS06S001537 para frutas y verduras, con fecha de emisión del 23 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 10 de 44

	sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria SO8C004505 para carnes, con fecha de emisión del 27 de enero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y favorable con requerimientos.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la Alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 143 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Maternal: 19 Caminadores: 33 Párvulos: 46 Prejardín: 45

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 11 de 44

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el periodo verificado se presentó 01 cuenta de cobro: Fecha 30/09/2023 por concepto de mantenimientos locativos menores por un valor total de 733.600 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y			**X**			Presentaron elementos para la atención de emergencia: *06 extintores con recarga vigente con fecha hasta abril 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos. *Los registros de verificación diligenciados el día 05/04/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 12 de 44

	niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de abril del 2023 y demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad, se evidenció el día 04/10/2022 simulacro de evacuación distrital con un tiempo de evacuación de 4 minutos. Se planificaron e implementaron sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de animales: *Actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre descargas eléctricas con niños y niñas el día 18/10/2023. *Promoción para trabajo con familias para implementación de cuidados sobre descargas eléctricas en el hogar el día 18/10/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Lola Ceballos 31-05-2023 SENA *Contra Incendios: RG Capacitaciones. Maira Paz Valero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 13 de 44

							26-08-2023 *Contingencia y Evacuación: RG Capacitaciones. Marcela Forero Moncada. 26-08-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenciaron socializaciones: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:10-03-2023 Familias: 10-03-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:18-04-2023 Familias: 18-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:26-10-2023 Familias: 26-10-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:16-05-2023 Familias: 16-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 15-05-2023 Familias: 15-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 16-03-2023 Familias: 16-03-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-01-2023 Familias: 27-01-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 14 de 44

							*Extravío y Muerte: Talento Humano: 21-02-2023 Familias: 21-02-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 25-08-2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó el concepto técnico N.º 2022 – 7558 de Bomberos vigente. Con vigencia del: 30 de septiembre de 2022 al 29 de septiembre de 2023. Gestión: envió de correo electrónico a la entidad de Bomberos el día 17/10/2023 solicitando la corrección de los datos emitidos en la cuenta de cobro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 15 de 44

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 23 de octubre de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% sobre el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante radicado 4794252023 del 30-10-2023. Se verifican cuentas de cobro así: *septiembre cuenta N° 1 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $616.200. *octubre cuenta N° 1 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $616.200.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Reporte de residuos el 05-10-2023. *Reporte de cargue de servicios de agua, energía y gas 19-10-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 16 de 44

							Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre. Participación en campaña Apagón ambiental 8-10-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se presentaron programadas socializaciones con familias y talento humano de los lineamientos ambientales así: *Instructivo de aspectos e impactos ambientales 17-10- 2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con familias y talento humano el 09/10/2023, en la cual se abordó el tema estrategias pedagógicas, por medio de diapositivas. La subdirección local radicó proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 18/10/2023 bajo el consecutivo I2023031695
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acorde con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenció en las valoraciones pedagógicas reconocimiento de la participación de cada niña y niño, así como de sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 29/09/2023, a los padres, madres o cuidadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 17 de 44

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.						Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			La unidad operativa contó con una ambientación que reflejaba la relación con las experiencias pedagógicas propuestas en el marco del proyecto pedagógico y la misma estaba dispuesta para la interacción y exploración de las niñas y los niños.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 29/09/2023 durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó matriz del 02/10/2023, en la cual realizó consolidación de información con respecto a niñas y niños inscritos en SED y colegios o jardines privados para transito al nivel de jardín para el año 2024
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 27/10/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 1833 de 02/10/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MAS, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $2.445.200

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 18 de 44

							Factura 1831 de 02/10/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MAS, por concepto de gasto de material didáctico por un valor de $7.581.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 10/10/2023, con familias y talento humano acerca de la promoción del buen trato por medio de cartelera
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 10/10/2023, con familias y talento humano, acerca de la diferencia entre abuso sexual infantil e incesto por medio de folleto
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Proyectó en cronograma. seguimiento a casos y observación en aula el 26/10/2023, el cual será verificado en el próximo periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 19 de 44

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE de la actividad desarrollada con familias acerca de prevención de abuso sexual infantil, código 3589-1 con fecha del 25/09/2023. Teniendo en cuenta que en el mes de octubre no se realizaron procesos con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 11/10/2023 en la cual abordaron el tema de “promoción del deber de denuncia” con talento humano, mediante imágenes.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: * El 29/09/2023 la madre del niño J.A.R.M del nivel prejardín con activación de ruta por malnutrición y activación de ruta ante ICBF por presunta negligencia, realizó entrega de documentos médicos pendientes. El 09/10/2023 el nutricionista realizó toma de datos antropométricos reportando talla 101.5 y peso 20.6kg. Se recomendó a la responsable de servicio generar un informe de alcance ante ICBF notificando la entrega de documentación pendiente por parte de la madre del niño.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 20 de 44

							* Durante el periodo verificado no se presentaron novedades con respecto al caso del del niño I.R.F. con activación de ruta por malnutrición – desnutrición severa. * El 17/10/2023 la madre del niño J.D.C.O del nivel sala materna con activación de ruta por presunta negligencia ante ICBF, informó que asistió con su hijo a cita médica, sin embargo, quedó pendiente entregar copia de los soportes a la unidad operativa. Con respecto la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar, a la fecha no se presentaron novedades frente al caso.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 09/10/2023, sobre “el actuar del jardín infantil frente a inasistencias de niñas y niños”, por medio de cartelera.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado de cronograma y metodología de las jornadas de sensibilización con el número E202204560 del 11/10/2023. El 28/03/2023 el asociado radicó ante la Subdirección Local un informe, en el cual dio reporte de las acciones realizadas, bajo el numero E2023015118, teniendo en cuenta que ya realizó la totalidad de jornadas de sensibilización
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 21 de 44

							Para el 29 de octubre de 2023, la responsable del servicio realizará retroalimentación frente al resultado de las evoluciones de desempeño con las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos por prestación del servicio del talento humano organizados para su revisión, los cuales tienen fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación al 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas durante la prestación del servicio.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	Para el 27 de octubre de 2023, programaron socialización en gestión documental con las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció el talento humano completó acorde con la estructura de costos, garantizando la proporción y permanencia durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; cuentan con cuatro personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, cinco para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y 13 en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 22 de 44

	requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.						
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el periodo verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 06 de octubre de 2023, se desarrolló la jornada liberada con las y los colaboradores, con la actividad llamada construyendo realidades; con la finalidad de fortalecer el trabajo colaborativo. De actividad de bienestar y satisfacción la tenían programada para el 27 de octubre de 2023m sobre un concurso de disfraces.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual fue revisado por la gestora local Martha Moreno el 9 de octubre de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles. Así mismo, no se presentaron cambios con las y los colaboradores.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 23 de 44

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil, cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel caminadores, de las cuales 5 cuentan con documentación completa y 5 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia con fecha del 29 de septiembre de 2023 al 31 de octubre de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado el jardín infantil no realizó inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 02 de octubre de 2023, se realizó tres actuaciones de traslados de dos niñas JXM y CTC y un niño DSUV, del nivel de párvulos. El 03 de octubre de 2023, realizaron una actuación en atención de un niño DMTR, para el nivel maternal. El 12 de octubre de 2023, una actuación en atención de una niña DIRR para el nivel párvulos y una suspensión del niño LCUR del nivel de párvulos. .
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 24 de 44

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Para el 18 de octubre de 2023, tienen programado realizar actividades para la búsqueda de cupos, sin embargo, lo están realizando voz a voz con las familias.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 6 de octubre de 2023, se llevó a cabo apertura buzón la cual se realizó en compañía de tres profesionales en atención, el apoyo administrativo, y la guarda de seguridad y una madre de familia, en el cual no se encontró ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	En el período verificado el asociado no realizó gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL,
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			El asociado cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada a 9 de junio de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció la vinculación de dos personas con sus respectivos documentos, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 25 de 44

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de septiembre de 2023 se envió mediante correo electrónico el 10 de octubre de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			El 2 de octubre de 2023, hicieron entrega de tres historias sociales por traslado ante la Subdirección local de una niña CTC del nivel de párvulos al jardín infantil las Lomas, un niño JXM del nivel de párvulos al jardín infantil Tintalito y un niño de párvulos DSUV al jardín infantil Monte Blanco.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 26 de 44

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con la autorización de La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 9 de junio de 2023, mediante correo electrónico el jardín infantil recibió el usuario y contraseña para ingresar al aplicativo SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 27 de 44

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de octubre se realizó en fecha 30/10/2023, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social, todas las planillas debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios. Se generó requerimiento con radicado S2023163608 de fecha 05/09/2023, toda vez que el pago de los honorarios de julio que se realizó el 31/07/2023, presentó inconsistencia en el valor total del soporte bancario, el cual está por un valor de $108.363.081 y la sumatoria de las transferencias es de$109.439.805. El Asociado remitió respuesta con radicado E2023046152 de fecha 13/09/2023 en la que aportó soporte de pago de la nómina de julio, y en este no presentó inconsistencias, por tanto, se subsana la observación y se proyectó cierre al requerimiento.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 28 de 44

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $121.335.647, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.914.908, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales Para la Operación $1.979.824, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $4.375.712, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material didáctico $3.389.630, Papelería Administrativa $882.208, Elementos de Aseo Personal $3.559.434, Papelería Niños $994.842 y Alimentos $28.852.949.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	84	0	14	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNPESOS ($1.651.733.241) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRESPESOS ($1.484.908.183) M/CTE correspondiente al 89,900% y el ASOCIADO aporta en especie la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 29 de 44

	suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHOPESOS ($166.825.058) M/CTE correspondiente al 10,100%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNPESOS ($309.862.631) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCOPESOS ($278.566.505) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISÉISPESOS ($31.296.126) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIEZPESOS ($1.341.870.610) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.206.341.678) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA YCINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOSPESOS ($135.528.932) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8311 de 2022 en la suma SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($63.398.391) distribuidos de la siguiente manera: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($56.922.973) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.786% del valor total de la adición y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($6.475.418) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10.214% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.189.611.567
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$352.219.589
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X ___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	70.914.908
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 30 de 44

	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.979.824
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	4.375.712
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDÁCTICO	3.389.630
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	882.208
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.559.434
	PAPELERÍA NIÑOS	994.842
	ALIMENTOS	28.852.949
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 15 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-10	N/A	N/A
SALUD	2023-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 31 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. CASTILLO SAN LUCAS CONVENIO N° 8311/2022.**	**No Acta:**	13
	Fecha:	14 de noviembre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 70.914.908**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 47.925.553	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 7.602.848
VIGILANCIA	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.979.824	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 4.375.712	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.389.630	$ 152.527
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 882.208	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.559.434	$ 1.365.207
PAPELERÍA NIÑOS	$ 994.842	
ALIMENTOS	**$ 28.852.949**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 3.402.457	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.567.467	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.690.205	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.192.820	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 780.110
PIGA		$ 1.007.776
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 733.600
TOTALES	**$ 121.335.647**	**$ 11.642.068**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,245%**	**8,755%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**132.977.715**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION MES OCTUBRE 2023 POR VALOR DE $132.977.715.

EJECUCIÓN A SDIS POR VALOR DE $121.335.647.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de octubre 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes es por $70.914.908, menos descuento de talento humano $0, total ejecutado por honorarios $70.914.908.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 32 de 44

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TOTAL TALENTO HUMANO	$ 70.814.908	$ -	$ -	$ -	$ 70.814.908	$ 70.814.908
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 47.925.553	$ -	$ -	$ -	$ 47.925.553	$ 47.925.553
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	$ -	$ -	$ -	$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**Nº DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	30/10/2023	TRANSFERENCIA		BANCO BOGOTA		073564619
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $172.677,83, se llevó a la ejecución 5.180.335, correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -47910	19/09/2023	29/09/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.180.335

El Asociado presentó la factura electrónica F7-48346 de fecha 20/10/2023, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA, NIT 830.080.092-0 por valor total de $5.299.376, se llevó a la ejecución $5.180.335.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.979.824, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución, correspondió a un certificado

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACIÓN	31/10/2023	$ 1.979.824
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.979.824

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.979.824, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, valor que se llevó a la ejecución $1.979.824.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.375.712, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución correspondió a un certificado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	T. PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACIÓN	31/10/2023	$ 4.375.712
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 4.375.712

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $4.375.712, con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución en octubre $4.375.712.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a la ejecución, Correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	121	25/04/2023	$ 1.205.805
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

El Asociado presentó documento equivalente 121 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.110.560, se llevó a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 33 de 44

la ejecución en septiembre $765.492 saldo pendiente por llevar a la ejecución $2.345.068. se llevó a la ejecución en el mes de octubre $1.205.805, saldo pendiente por llevar a la ejecución $1.139.263.

El Asociado presentó documento equivalente 130 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.322.360, pendiente de llevar a la ejecución. Se tomó para PIGA $450.000 y para Elementos de Aseo Institucional $2.872.360.

Nota del componente: Sobraron 3 escobas suaves, 1 par de guantes negros, 5 Jabones loza *500 ml, 1 Trapero, estos elementos se arrastran para el mes de junio.

El Asociado presentó documento equivalente 150 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.420.370, pendiente de llevar a la ejecución.

Nota del componente: Sobraron 7 jabones de loza, 2 Traperos, estos elementos se arrastran para el mes de Julio.

El Asociado presentó documento equivalente 179 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.369.520, pendiente de llevar a la ejecución.

El Asociado presentó documento equivalente 189 de fecha vencimiento 30/08/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.492.590, pendiente de llevar a la ejecución.

Nota del componente: Sobraron 3 cepillos tipo plancha,3 escobas suaves,2 esponjillas abrasivas acero,2 jabón lavaloza *500 ml, 3 paños absorbentes amarillos, 2 toallas absorbentes familia,4 guantes negros y 1 amarillo, estos elementos se arrastran para el mes de septiembre.

El Asociado presentó documento equivalente 206 de fecha vencimiento 29/09/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.286.080, pendiente de llevar a la ejecución.

El Asociado presentó documento equivalente 221 de fecha vencimiento 30/10/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.228.180, pendiente de llevar a la ejecución.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.542.152, aporte SDIS $3.389.630; que correspondió al aporte para el tiempo de prestación del servicio, valor que se llevó a ejecución y correspondió a cuatro facturas.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1699	9/06/2023	$ 237.188
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1730	13/07/2023	$ 420.000
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1761	16/08/2023	$ 280.000
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1831	2/10/2023	$ 2.452.442
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 3.389.630

El Asociado presentó la factura 1699 de fecha 09/06/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531-0 por valor total de $4.886.540, se llevó a la ejecución en agosto $954.673 saldo pendiente por ejecutar $3.931.867. se llevó a la ejecución en el mes de septiembre por parte de la SDIS $3.389.630 y por aporte del Asociado $152.522. saldo pendiente por llevar a la ejecución $389.715. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de octubre. por parte de la SDIS $237.188 y por aporte del Asociado $152.527

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 34 de 44

El Asociado presentó la factura 1730 de fecha 13/07/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531-0 por valor total de $420.000, Se llevó a la ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS.
El Asociado presentó la factura 1761 de fecha 16/08/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531-0 por valor total de $280.000, Se llevó a la ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS.
El Asociado presentó la factura 1831 de fecha 02/10/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531-0 por valor total de $7.581.000. se llevó a la ejecución en el mes de octubre $2.452.442. siendo este el presupuesto para el mes de octubre.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $882.208, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario. Valor que se llevó a la ejecución, correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1803	1/09/2023	$ 577.392
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1820	2/10/2023	$ 304.816
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 882.208

El Asociado presentó la factura 1803 de fecha 01/09/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.227.200, se llevó a la ejecución en septiembre $ 649.808 pendiente por llevar a la ejecución $577.392. valor que se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura 1820 de fecha 02/10/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.431.500 descuento del componente $393.000. nuevo saldo $1.038.500.

Nota del componente: No se da visto bueno a 17 ganchos plásticos legajadores * 20 unidades $323.000 y 1 perforadora industrial $70.000.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.065.136, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada; correspondió a SDIS $4.699.929 menos descuentos de cobertura no atendida Elementos de Aseo Personal $1.140.495, total $3.559.434, valor que se llevó a la ejecución, Correspondió a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	180	31/07/2023	$ 3.037.737
MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	190	30/08/2023	$ 521.697
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.559.434

El Asociado presentó documento equivalente 180 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $5.895.800, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre por aporte de la SDIS $1.492.856 saldo pendiente por ejecutar $4.402.944. se llevó a la ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS $3.037.737 y por aporte del asociado $1.365.207

Nota del componente, sobraron los siguientes elementos se tomarán para el siguiente mes 3 unidades pañales etapa 3, 2 paquetes de pañitos húmedos, 1 caja de 50 unidades de tapabocas adulto.

El Asociado presentó documento equivalente 190 de fecha vencimiento 30/08/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $8.391.800. sin embargo, no se toma la factura debido a inconsistencias en el Sub Total y Total se solicita cambio al Asociado, se realizara la verificación el próximo mes. Se realizó la verificación del valor en el mes de septiembre y se confirma que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 35 de 44

es de $8.391.800. se llevó a la ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS $521.697 saldo pendiente por llevar a la ejecución $7.870.103

Nota del componente, sobraron los siguientes elementos se tomarán para el siguiente mes 56 unidades pañales etapa 3, 1 caja de 50 unidades de tapabocas adulto. 44 gorros tipo oruga, 41 cepillos de dientes con tapa.

El Asociado presentó documento equivalente 205 de fecha vencimiento 29/09/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $7.048.800. saldo pendiente por ejecutar.

El Asociado presentó documento equivalente 220 de fecha vencimiento 30/10/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $6.426.400. saldo pendiente por ejecutar.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.080.816 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura no matriculada $85.974 para un total de $994.842, se llevó a la ejecución. Correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1723	10/07/2023	$ 418.906
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS	1030681531	1760	16/08/2023	$ 575.936
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 994.842

El Asociado presentó la factura 1723 de fecha 10/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $2.144.800. se llevó a la ejecución en agosto $731.052 saldo pendiente por llevar a la ejecución $1.413.748. se llevó a la ejecución en septiembre $994.842. saldo pendiente por ejecutar $418.906. Valor que se llevó a la ejecución en octubre.
El Asociado presentó la factura 1760 de fecha 16/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.235.800. se llevó a la ejecución en octubre $575.936. saldo pendiente por llevar a la ejecución $659.864.
El Asociado presentó la factura 1760 de fecha 16/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.235.800 pendiente por ejecutar.
El Asociado presentó la factura 1833 de fecha 02/10/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $2.445.200 pendiente por ejecutar.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $35.619.150, menos los descuentos de cobertura no atendida $6.766.201, para un total ejecutado de $28.852.949. Qué correspondió a cuatro facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1164	31/10/2023	$ 10.691.650
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 10.691.650
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	292	31/10/2023	$ 10.501.059
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	293	31/10/2023	$ 1.906.240
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-3	FE 5559	31/10/2023	$ 5.754.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 18.161.299
TOTAL ALIMENTOS				$ 28.852.949

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 36 de 44

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Maternal $3.893.820 que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $491.363, para un total ejecutado $3.402.457.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $7.391.874, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $824.407, para un total ejecutado $6.567.467.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $12.029.220, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.339.015, para un total ejecutado $9.690.205.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $12.304.236, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $3.111.416, para un total ejecutado $9.192.820.

El Asociado presentó la factura 292 de fecha 31/10/2023 del proveedor MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236-3 por valor total de $11.270.800, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $10.501.059.

El Asociado presentó la factura FEV 1164 de fecha 31/10/2023 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA con NIT 900.539.884-3 por valor total de $10.691.650. Se tomo como Alimentos pequeños productores. Valor que se llevó a ejecución.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Facturas verificadas por el componente de nutrición

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $11.642.068.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $7.602.848

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACIÓN	31/10/2023	$ 7.602.848
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 7.602.848

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $7.602.848, que correspondió a Reconocimiento al Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución.

Material Didáctico: El Asociado para el mes ejecutó $152.527, correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MÁS	1030681531	1699	9/06/2023	$ 152.527
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 152.527

El Asociado presentó la factura 1699 de fecha 09/06/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA, DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531-0 por valor total de $4.886.540, se llevó a la ejecución en agosto $954.673 saldo pendiente por ejecutar $3.931.867. se llevó a la ejecución en el mes de septiembre por parte de la SDIS $3.389.630 y por aporte del Asociado $152.522. saldo pendiente por llevar a la ejecución $389.715. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de octubre. por parte de la SDIS $237.193 y por aporte del Asociado $152.527
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-16T10:59:07-05:00 - Pagina 37 de 44

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó $1.365.207, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	180	31/07/2023	$ 1.365.207
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.365.207

El Asociado presentó documento equivalente 180 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $5.895.800, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre por aporte de la SDIS $1.492.856 saldo pendiente por ejecutar $4.402.944. se llevó a la ejecución en el mes de octubre por aporte de la SDIS $3.037.737 y por aporte del asociado $1.365.207

Nota del componente, sobraron los siguientes elementos se tomarán para el siguiente mes 3 unidades pañales etapa 3, 2 paquetes de pañitos húmedos, 1 caja de 50 unidades de tapabocas adulto.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $780.110, correspondió a un certificado

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 780.110
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 780.110

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $2.521.490, se llevó a la ejecución $780.110, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado: Energía $391.440. Gas $323.750, Internet $64.920.

Con la presentación de la certificación expedida por Revisor Fiscal, el Asociado garantiza la disposición de los servicios públicos y los pagos de estos ya que es aporte del Asociado.

PIGA: El Asociado para el mes de octubre ejecutó $1.007.776, correspondió a dos certificados.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACIÓN	30/09/2023	$ 616.200
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACIÓN	10/10/2023	$ 391.576
TOTAL PIGA				$ 1.007.776

El Asociado presentó Certificación para el mes de septiembre 2023 por PIGA valor de $1.335.700 expedida por Revisor Fiscal, no contó con Visto bueno del componente de AAS A corte de octubre se evidencia que el asociado no presento los soportes pertinentes y no cuenta con visto bueno del componente por ende se da cierre y no se llevó a ejecución.
El Asociado presentó Certificación para el mes de septiembre 2023 por PIGA valor de $616.200 expedida por Revisor Fiscal, contó con Visto bueno del componente de AAS se llevó a la ejecución en el mes de octubre.

El Asociado presentó Certificación para el mes de octubre 2023 por PIGA valor de $616.200 expedida por Revisor Fiscal, contó con Visto bueno del componente de AAS se llevó a la ejecución en el mes de octubre $391.576. saldo pendiente por llevar a la ejecución $224.624.

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes de octubre ejecutó $733.600 correspondió a un certificado.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACIÓN	30/09/2023	$ 733.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 733.600

El Asociado presentó Certificación para el mes de septiembre 2023 por mantenimiento valor de $733.600 expedida por Revisor Fiscal, contó con visto bueno del componente de AAS, se llevó a la ejecución en octubre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab6df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 38 de 44

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total para el mes de octubre 2023:** Por valor total $6.766.201; que correspondió a 695 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ Maternal: 53 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $491.363.
✓ Caminadores: 89 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $824.407.
✓ Párvulos: 245 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $2.339.015.
✓ Pre jardín: 308 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $3.111.416.
✓ Jardín: No aplica.

- **Descuentos de cobertura total de Elementos de Aseo Personal, para el mes verificado:** Por valor total $1.140.495; que correspondió a 695 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado
- **Descuentos de cobertura no matriculada total de Papelería Niños, para el mes verificado:** Por valor total $85.974; que correspondió a 420 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado.
- **Descuentos de talento humano octubre 2023:** No aplica.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

ASPECTOS FINANCIEROS
Requerimiento con radicado S2023163608 de fecha 05/09/2023, toda vez que el pago de los honorarios de julio que se realizó el 31/07/2023, presentó inconsistencia en el valor total del soporte bancario, el cual está por un valor de $108.363.081 y la sumatoria de las transferencias es de $109.439.805. El Asociado remitió respuesta con radicado E2023046152 de fecha 13/09/2023 en la que aportó soporte de pago de la nómina de julio, y este no presentó inconsistencias, por tanto, se subsana la observación y se proyectó cierre al requerimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2023

OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Eugenia Peña Vargas- Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johanna María Camargo García- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8311-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

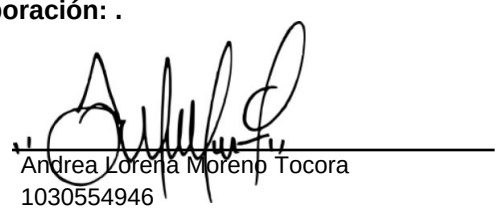
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439 Creación: 2023-11-15 16:16:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-18 10:59:04

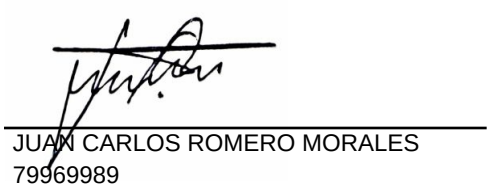
Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .



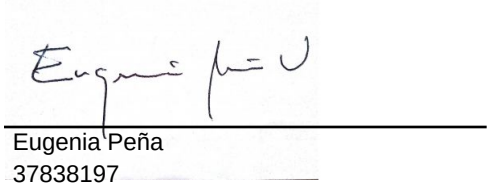
JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8311-2022 PAGO 13

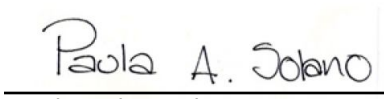
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
Creación: 2023-11-15 16:16:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-18 10:59:04

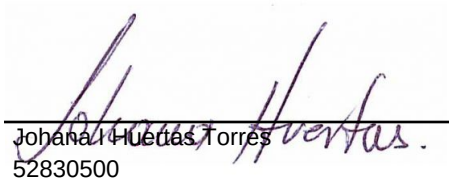
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



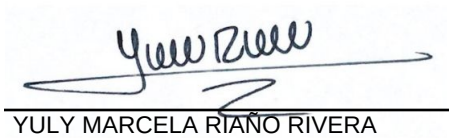
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8311-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439 Creación: 2023-11-15 16:16:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-18 10:59:04

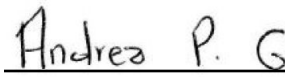
Escanee el código para verificación

Revisión: .



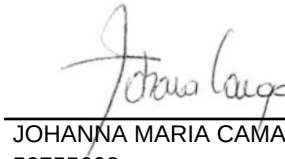
Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52755608
johannacamargo12@gmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8311-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
Creación: 2023-11-15 16:16:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-18 10:59:04

Escanee el código para verificación

Firma: .



OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
79412956
omorenot@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8311-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439 Creación: 2023-11-15 16:16:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-18 10:59:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:16:04 Lec.: 2023-11-15 16:36:15 Res.: 2023-11-15 16:36:44 IP Res.: 186.84.89.206
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:36:44 Lec.: 2023-11-15 17:02:52 Res.: 2023-11-17 07:39:04 IP Res.: 186.102.68.209
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-17 07:39:04 Lec.: 2023-11-17 10:51:38 Res.: 2023-11-17 10:51:48 IP Res.: 191.95.53.197
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 10:51:48 Lec.: 2023-11-17 10:54:10 Res.: 2023-11-17 10:54:19 IP Res.: 186.102.95.51
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-11-17 10:54:19 Lec.: 2023-11-17 11:06:09 Res.: 2023-11-17 11:44:37 IP Res.: 186.28.77.123
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA johannacamargo12@gmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:44:37 Lec.: 2023-11-17 11:47:27 Res.: 2023-11-17 11:47:38 IP Res.: 38.52.159.167
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:47:38 Lec.: 2023-11-17 11:49:37 Res.: 2023-11-17 11:49:42 IP Res.: 181.59.2.86
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:49:42 Lec.: 2023-11-17 12:00:06 Res.: 2023-11-17 12:00:10 IP Res.: 191.95.61.184
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 12:00:10 Lec.: 2023-11-17 18:22:01 Res.: 2023-11-17 18:22:07 IP Res.: 191.95.62.138

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439
2023-11-18T10:59:07-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8311-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-161603-ab8df2-48301439 Creación: 2023-11-15 16:16:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-18 10:59:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-17 18:22:07 Lec.: 2023-11-17 18:23:20 Res.: 2023-11-17 18:23:33 IP Res.: 191.95.60.46
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 18:23:33 Lec.: 2023-11-17 18:23:57 Res.: 2023-11-17 18:24:06 IP Res.: 186.102.89.254
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-17 18:24:06 Lec.: 2023-11-17 19:14:24 Res.: 2023-11-17 19:14:40 IP Res.: 191.95.63.8
Firma	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES omorenot@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-17 19:14:40 Lec.: 2023-11-18 10:58:50 Res.: 2023-11-18 10:59:04 IP Res.: 186.102.23.52